



Factura: 001-002-000032125



20170901055D02270

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901055D02270

Ante mí, NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO de la NOTARÍA QUINCUGESIMA QUINTA, comparece(n) CAYETANO JUVENAL CUADROS ZAMBRANO portador(a) de CÉDULA 1301004816 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A KENDAR INTERNATIONAL S.A. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES - INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 5 DE JULIO DEL 2017, (11:12).

CAYETANO JUVENAL CUADROS ZAMBRANO
CÉDULA: 1301004816

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: PONOMAX S.A.

EXPEDIENTE: 98623

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0908960693	21/06/2012	VILLACIS CRESPO DIOGENES IGNACIO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN: SE-G-00001685

NOMBRE: KENDAR INTERNATIONAL S.A.

MOTIVO PRESENTACIÓN: ANUAL

DIRECCIÓN: PANAMA

AÑO / FECHA: 2016

NACIONALIDAD: PANAMA

SOCIEDAD REMISA: NO

COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1301004816	CUADROS ZAMBRANO CAYETANO JUVENAL	CEDULA	ECUADOR	9 DE OCTUBRE Y CHILE EDIFICIO GRAN PASAJE PISO 9 OFICINA 905	jlsuarez94@hotmail.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-G-0001200	NORTHLANDS FOUNDATION	OTRO	PANAMA	PANAMA		jlsuarez94@hotmail.com	SI

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE:

No. IDENTIFICACIÓN:





PROTOCOLIZACIÓN: DEL PODER ESPECIAL
QUE OTORGA LA SOCIEDAD PANAMEÑA
KENDAR INTERNATIONAL S. A. A FAVOR DEL
DOCTOR CAYETANO JUVENAL CUADROS
ZAMBRANO.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

GUAYAQUIL, 29 DE ABRIL DE 2011.-----



PODER ESPECIAL



CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO que, el señor **Edgardo E. Díaz**, portador del pasaporte No. 1735181, debidamente autorizado para este acto, actuando en nombre y representación de la sociedad **KENDAR INTERNATIONAL S.A.**, una sociedad debidamente constituida, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en el Registro Público de Panamá, Sección Mercantil, Ficha 393914, Documento 191329, con domicilio en la República de Panamá, ciudad de Panamá, por este medio otorga Poder Especial a favor del doctor **CAYETANO JUVENAL CUADROS ZAMBRANO**, para que actuando individualmente, represente a la sociedad con las siguientes facultades:

1. Recibir toda la correspondencia dirigida a **Kendar International S.A.** en la República del Ecuador.
2. Responder por **Kendar International S.A.** la información solicitada en dicha correspondencia de acuerdo a lo que le sea instruido por la sociedad al respecto.

Este Poder Especial estará vigente hasta que la Junta Directiva determine lo contrario.

EN FE DE LO CUAL, este Poder es firmado hoy 12 de abril de 2011.

KENDAR INTERNATIONAL S.A.




Edgardo E. Díaz
Pasaporte No. 1735181



Yo, LICDO. DIOMEDES EDUARDO CERRUD, Notario Público
Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-171-301
CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de:

EDGARDO F. DIAZ

ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por
consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

14 ABR 2011

Panamá,

TESTIGO

TESTIGO

Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 Pays PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Diomedes Cerrud

3 quien actúa en calidad de Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO

5 EN Panamá 14 el día 14 APR 2011

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 27096

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido



KENDAR INTERNATIONAL S.A.

A QUIEN INTERESE:

Por medio de la presente certifico que el beneficiario final de la Compañía Kendar International S.A. es:

NORTH LANDS FOUNDATION

Estoy debidamente autorizado a emitir este certificado.

Ab. Juvenal Oadros
APODERADO ESPECIAL

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL.
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.
De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9 del
Artículo 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE. Que
las firmas y rúbrica estampada en este documento
corresponde a las del Señor: Guillermo Zumbano
Ab. Oadros Zumbano

Siendo la misma que consta en su Cédula de
Ciudadanía No. 1301004016, que me
Fueron exhibidas y que devolvi a los interesados.
Guayaquil, 11 de mayo 2012



Ab. Jorge V. V. V.
Ab. Oadros Zumbano
Notario Especial
del Cantón Guayaquil



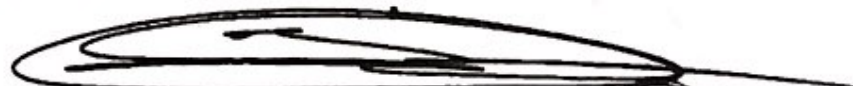


DILIGENCIA: A PETICIÓN DE LA SEÑORA ABOGADA MARÍA ELANA PONTÓN DE ORDEÑANA, CON MATRÍCULA N° 2.672 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS Y DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN CONSTANTE EN EL NÚMERO 2 DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A MI CARGO, EL PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SOCIEDAD PANAMEÑA KENDAR INTERNATIONAL S. A. A FAVOR DEL DOCTOR CAYETANO JUVENAL CUADROS ZAMBRANO TODO EN DOS (2) FOJAS ÚTILES INCLUIDA LA PETICIÓN.- EN GUAYAQUIL, A LOS VEINTINUEVE DÍAS MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.-




EL NOTARIO

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, QUE FIRMO, RUBRICO Y SELLO, EN GUAYAQUIL, A LOS VEINTINUEVE DÍAS MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.-


Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil



AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO 5to. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE, QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE COMPUESTA DE 4 FOJA, ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO

GUAYAQUIL.....

05 JUL 2017



NOTARÍA 55

Canton Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

